

Enero 16, 2026

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar – Dirección de Oferta Pública

CC: Sra. Elianne Vilchez Abreu, Vicepresidente Ejecutiva/ Gerente General
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Referencia: Subsanación exceso concentración de liquidez en una institución financiera –
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II (SIVFIC-039) – Hecho
Relevante

Distinguidos señores:

En cumplimiento con el artículo 23, literal e) del Reglamento de información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), y la sección 3.2. “Política de Liquidez” del Reglamento Interno del fondo de referencia, Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SVAF-001, en calidad de Administradora del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SIVFIC-039, tiene a bien informar que al cierre del día 15 de enero del 2026, fue subsanado el exceso de concentración de la liquidez en una misma institución financiera, el cual estuvo 6 día(s) fuera del límite estipulado en el Reglamento Interno.

Esta situación fue reportada el 12 de enero de 2026.

Atentamente,

José Núñez
Ejecutivo de Control Interno

